Vanguardia

• UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO •

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION

Autorizado en la Administración Local de Correos, para circular como correspondencia de Segunda Clase, con fecha 20 de Diciembre de 1957.

TOMO I | SANTIAGO IXCUINTLA, NAY., VIERNES 3 DE ENERO DE 1958 | DIRECTOR MANUEL NARVAEZ AVALOS | NUMERO 46

García Montero dió a Conocer su Programa de Gobierno al Asumir las Funciones de su Cargo como Gobernador

Un panorama de Trabajo, con realidades fecundas develó el nuevo gobernante al rendir la protesta de ley.

Francisco García Montero es ya el Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.

El miercoles a las 11 horas, empeñó su palabra de cumplir con lealtad el cargo que le ha conferido el pueblo; y tras de responsabilizarse en una tarea que para Nayarit resulta una venturosa promesa, dió a conocer al pueblo a través de la Legislatura, ante la que rindió la protesta, el programa de trabajo siguiente:

Cuando aceptamos participar en la justa electoral para la renovación del Poder Ejecutivo del Estado, afirmamos nuestra convicción en los principios democráticos emanados de la Revolución de 1910 y el firme propósito de servir esforzada y eficazmente los supremos intereses de la Entidad; y ahora, en que por mandato de la Ciudadanía asumimos la responsabilidad de dicho cargo, ratificamos nuestro credo revolucionario y nuestra fé en los destinos de Nayarit y de México.

El programa de Gobierno que esbozaremos, se apoya en la Constitución, ya que en ella se consagran los anhelos y aspiraciones del pueblo mexicano: de libertad, justicia, seguridad, educación, vida mejor y en suma, sus derechos individuales y sus garantías sociales, que todos estamos obligados a observar; pero principalmente los funcionarios y empleados públicos.

Durante la gira política, al establecer contacto directo con todos los sectores sociales del Estado, escuchamos detenidamente los problemas y necesidades colectivas, que fueron expuestos con elevado sentido de solidaridad y espíritu de progreso, pues sus demandas se refieren a escuelas, caminos, agua potable, electrificación, irrigación y créditos oportunos, que habremos de atender realizando las mayores obras, con el concurso del pueblo, porque la superación económica y cultural de Nayarit, requiere del trabajo incesante de todos los Nayaritas.

Ya lo expresamos y volvemos a repetirlo: la Unión del Pueblo significará la fuerza de nuestro Gobierno. Su esfuerzo unido y coordinado será la mejor garantía del cumplimiento del programa de trabajo que en seguida se esboza y que nos esforzaremos en cumplir, siguiendo la ejemplar y patriótica conducta del señor Presidente, don Adolfo Ruiz Cortines.

AGRICULTURA:

Aproximadamente las tres cuartas partes de la población del Estado, estimada en 354,000 habitantes, se dedican a actividades agropecuarias, de aquí la importancia y necesidad de prestarles atención especial, teniendo como meta la solución adecuada de los problemas que les afectan y el aprovechamiento integral de las tierras, en beneficio tanto de los ejidatarios y pequeños agricultores, como de la economía regional y nacional.

La apertura de nuevas tierras para el cultivo, de riego, humedad y temporal; el crédito suficiente, oportuno y barato; el empleo de semillas mejoradas; la rotación e introducción de nuevos cultivos; la aplicación de abonos y fertilizantes; el combate de plagas, así como el empleo de la técnica y maquinaria agrícola, son medios que se utilizarán para alcanzar el fin que se persigue, convencidos de su bondad y eficacia en la agricultura nacional, cuya producción, en cantidad, calidad y rendimientos, ha sido superada en forma brillante por el régimen que preside don Adolfo Ruiz Cortines, inspirado en el lema "NO SIEMBRO PARA MI, SIEMBRO PARA MEXICO".

GANADERIA:

Según datos estadísticos proporcionados por la Agencia General de Agricultura, contamos con 688,884 cabezas de ganado, de las cuales 311,893 corresponden al bovino, 54,440 al caballar, 198 231 al porcino, 10 223 al lanar, 29 805 al caprino, 39 668 al asnal, y 44,624 al mular.

El aumento en cantidad y calidad de los ganados, es labor que hemos de emprender de inmediato coordinando nuestra actividad con la Secretaría correspondiente. Estimularemos a las Asociaciones de Ganaderos; buscaremos el aprovechamiento por parte de los mismos de los servicios de inseminación artificial; emprenderemos campañas de vacunación, desgarrapatización y prevención de enfermedades; y pugnaremos por la adquisición y distribución de sementales de alto registro entre los propios ganaderos.

Con el fín de encausar mejor la Ganadería y darle mayores garantías, se procederá a formular el proyecto de ley ganadera, iniciativa que en breve plazo será enviada a este honorable Congreso, para su estudio y efectos que procedan.

AVICULTURA Y APICULTURA:

Para elevar el nivel de vida familiar del campesino, se requiere la orientación y ayuda de la Federación y del Estado, por lo cual procuraremos impartírselas, dotándolos de aves al costo, a fín de que puedan establecer gallineros y granjas avícolas.

Asimismo, se estimulará el desarrollo de la apicultura ya que esta actividad puede desenvolverse sobre bases industriales o bien aprovecharse el producto para la exportación, por gozar de buen mercado, lo que constituirá estimable ingreso en la economía local.

IRRIGACION:

Consecuentes con el propósito de superación agrícola, nos proponemos intervenir ante la Federación a fin de que en el menor tiempo posible se complete el sistema de riego de las márgenes del Río de Santiago, de gran importancia para la Agricultura Regional, y, por otra parte, se lleve a cabo la construcción de la proyectada presa "El Recodo" que redundará en grandes beneficios económicos para los Municipios de Tecuala y Acaponeta.

pasa a la página dos

Nuestro Programa es Amplio; Pero Principiaremos con Normalizar los Servicios Públicos en la Población

Estas fueron las palabras del Alcalde Macías Valdez, al llegar ayer a su despacho a iniciar sus actividades públicas.

Librado Macías Valdez, llegó ayer en la mañana a asumir sus funciones como Presidente del H. Ayuntamiento, con austera sencillez, sin aparato, como si se tratara de una cosa de rutina que a fuerza de repetirse se torna un acto sin trascendencia.

Llamó al Secretario de la Comuna, señor José Ma. Narváez Madrigal y después de dictarle algunas disposiciones, tuvo la gentileza de recibirnos. Queríamos conocer su programa de gobierno y al manifestárselo nos dijo:

Nuestro programa es amplio. Son muchas las necesidades del Municipio y muy compleja su planeación; pero ya estamos orientándonos sobre la forma de ir encausando nuestra acción, estando seguros que nuestro trabajo seguirá llevando como meta las mismas aspiraciones de mejoramiento de nuestra provincia, en todos sus órdenes, que normaron la política constructiva de nuestros antecesores.

Por principio y desde estos momentos estamos extremando nuestra atención en todos los servicios públicos de la ciudad, la que hemos de conservar siempre limpia, mejorándola en todos sus aspectos de higiene, limpieza y ornato.

Estamos tratando, nos dijo el Presidente Macías Valdez, la compra de una pipa regadora para las calles de la población.

Por otra parte, no permitiremos que en lo sucesivo se siga obstruyendo el tránsito, con ninguna clase de obstáculos en la vía pública, para lo que ya estamos dando plazos perentorios y razonables para que se levanten escombros y materiales de las calles y aceras, que bajo ningún pretexto se permitirán en lo sucesivo.

Es satisfactorio para nosotros, siguió diciéndonos el citado funcionario, recibir como depositarios de los intereses del pueblo, la magnífica obra del Parque Infantil, construída por el Club de Leones, obra que nos proponemos conservar en el estado de belleza, seguridad y de servicio que le han dado sus constructores, para lo cual acabamos de nombrar dos empleados que se encargarán de su vigilancia, de su aseo y de su conservación.

También han sido pedidos a la ciudad de Guadalajara por conducto de una casa comercial de la localidad, varias carretillas recolectoras para el aseo público, mismas que serán distribuídas en forma conveniente por los principales lugares del primer cuadro de la población.

Fiesta a Distinguidos Visitantes

En su residencia de la colonia Amado Nervo de esta población, el señor Alfredo Grimm Curiel y su distinguida esposa la señora Cecilia Arcega de Grimm, fué ofrecida ayer por este matrimonio una elegante fiesta al señor Ignacio Serafín Muñoz y a su esposa; al señor Antonio Villarreal Camberos y esposa y a otros distinguidos nayaritas radicados en la capital de la República que se encuentran de visita en la Entidad.

Fué una bonita reunión en la que los esposos Grimm hicieron gala de su proverbial cortesía, asistiendo un selecto grupo de amigos de los anfitriones y de sus invitados que pasaron una tarde muy contentos.

MATRIMONIO

Recibimos una elegante esquela de participación matrimonial en la que la señorita Martha Gómez Ocampo y el joven licenciado Adolfo López Romero, invitan a la ceremonia de su enlace, verificado en la ciudad de México, a las

pasa a la página cuatro

BAUTIZO

Anoche se llevó a cabo la ceremonia del bautizo de la niñita Ana Amalia, hijita del señor Luis Piña Alcántar y de su esposa la señora Ana María Hernández de Piña; habiendo sido los padrinos de la nueva cristianita el señor José Ma. Narváez Madrigal y su esposa la señora Beatríz Ramírez de Narvaez.

Este acontecimiento fué celebrado con una fiesta informal pero muy alegre y lucida, asistiendo muchas personas que fueron finamente atendidas.

FALLECIMIENTO - Ayer a las 4 horas, falleció en su domicilio de la calle Juárez en la colonia Benito Juárez de esta población, el señor Juan Mora, de 45 años de edad.

Principia una Nueva Etapa de la Campaña Contra el Paludismo

Dos brigadas del Primer Sector inician el tercer rociado de dedetización en la ciudad.

Las brigadas 3 y 4 del Sector Primero, que es a cargo del señor Antonio Cisneros Rizo, inician el día de hoy en esta población, el tercer ciclo de rociado de la Campaña Nacional para la Erradicación del Paludismo, que viene efectuándose con bastante éxito.

El trabajo se efectuará con mucha rapidez y con toda eficacia dada la práctica que se ha venido adquiriendo en ese trabajo, asegurándose que en un tiempo medio de 45 días quedará nuevamente dedetizada esta población.

Los trabajadores que vienen ejecutando esa labor, esperan contar con la colaboración de las autoridades municipales en esta nueva fase de la campaña, como la vinieron teniendo en las ocasiones pasadas, teniendo plena confianza en que la población, volverá a dar las facilidades que con alto sentido de responsabilidad y patriotismo, brindó para que se llevara a cabo el rociado anterior.

Es innegable que esta campaña contra el paludismo está dando un resultado excelente, ya que es evidente que la incidencia de ese mal, cuya gravedad vino siendo una de las desgracias más tremendas que vino sufriendo el pueblo de México.

VISITANTE.- Desde hace varios días se encuentra en esta población visitando a sus familiares, el distinguido amigo nuestro Dr. Alfonso Vallarta Ledesma, acompañado de su esposa y de sus hijos.

El viejo y dilecto camarada que fuera un consumado basquetbolista conocido en todas las canchas del noroeste como el Gato Vallarta, es ahora un prestigiado odontólogo radicado desde hace varios años en la capital de la República.

Corrió Sangre y Alcohol en la Metrópoli el Año Nuevo

MEXICO, enero 1o. El año que hoy comienza recibió el trágico impacto de 22 muertos, 68 heridos hospitalizados y 500 lesionados leves, a causa de los festejos de Año Nuevo.

Se levantaron 19 actas por robos a domicilio y la agencia central 2 de la Procuraduría tomó conocimiento de 11 choques y accidentes automovilísticos de alguna gravedad.

Quince de los 22 muertos perecieron en homicidio. Y tres de ellos se suicidaron, constituyendo esto el punto más dramático del saldo sangriento de fin de año y de Año Nuevo. Esos tres suicidas esperaron precisamente a que muriera el año de 1957 para morir con él.

Los heridos, en su mayoría, son víctimas de riñas y atropellamientos. El alcohol, los puñales, la cafrería en alta velocidad y las pasiones desbordadas, se conjugaron en tenebrosos grupos para recibir a 1958 con sangre y muerte.

Un sólo robo importante,

pasa a la página cuatro

De La Barca, Jal.

Para pasar aquí la fiesta del año nuevo, arribó el martes de la ciudad de La Barca, Jalisco, en donde radica, el señor Ing. Jesús Heras Verduzco acompañado de su guapa y gentil esposa Rosita Modad de Heras y sus pequeños hijitos.

BAUTIZO. El día 31 de diciembre se efectuó en el poblado de La Presa, el bautizo de una niña a la que se le impuso el nombre de Ramona Leticia, hija del señor Higinio Ulloa y de su esposa la señora Andrea Casillas de Ulloa; habiendo sido padrinos de la nueva cristianita el señor J. Cruz Guardado y Esther Ayón.

VELADA.- En el domicilio del señor Juan Manuel Curiel, del poblado de La Presa, tuvo lugar la noche del martes, una bonita velada para esperar el año, a la que concurrieron muchas amistades, habiéndoles ofrecido unas piñatas, terminando esta velada con una sabrosa cena que fué del agrado de todos los asistentes, que salieron muy complacidos de esa reunión.

Ocupación en los Caminos a los Campesinos sin Empleo

La SCOP ya no dará esas obras a contrato, se anunció Oficialmente.

MEXICO, enero 1o. La Secretaría de Comunicaciones, por lo que hace a la realización de su programa de construcción de caminos vecinales, realizará los trabajos directamente, y no a través de compañías constructoras, con el fin de dar acomodo a todos los campesinos cesantes que existen en las regiones donde se construyen dichos caminos.

Hasta ahora absolutamente todas las obras que ha venido realizando la SCOP se les ha entregado íntegramente a las empresas contratistas, pues carece de la maquinaria necesaria para contruirlas por su cuenta.

Sin embargo, ahora, en un afán del Gobierno Federal por aliviar la situación de miles de campesinos que se encuentran sin trabajo, principalmente en las regiones donde la sequía se ha prolongado por varios años como sucede en La Laguna, ha decidido que la SCOP, por lo menos en lo tocante a los caminos vecinales, realice las obras por administración, es decir directamente, y en esa forma dé ocupación a los cesantes de las zonas en que lleve a cabo tales caminos, evitando así que se vayan de braceros a Estados Unidos.

La primera red de caminos que se realizará bajo este nuevo sistema será en Durango, que es donde la sequía se ha agudizado más y por ende, donde existen mayor número de campesinos sin trabajo.

BAUTIZO.-Con el nombre de María Luisa, recibió el sacramento del bautismo, una niña hija del señor Domingo Zepeda y de su esposa la señora Elena González; habiendo sido sus padrinos el señor Pedro González y Sara García.

BAUTIZO

Con el nombre de María del Socorro, fué llevada a la pila bautismal del templo de esta ciudad, una niña hija del señor Apolonio Escobedo y de su esposa la señora Ma. Dolores Gutiérrez de Escobedo; habiendo sido padrinos de la nueva cristianita el señor Margarito Ruiz y su esposa la señora Ma. del Rosario Navarro de Ruiz.

Una alegre fiesta rubricó este acontecimiento que sirvió además como velada de año nuevo, en la que se brindó por la felicidad de todos los asistentes á esta grata reunión.

Se va de Marinero al Pto. de Mazatlán

Para hacer la carrera de marino, en la Escuela Naval de Mazatlán, sale para ese puerto el joven santiaguense Rafael Hernández, a quien han estado despidiendo sus amigos, visitándolo en su domicilio de la calle Morelos número 125 de esta ciudad.

NORMA GUADALUPE. Con este bello nombre recibió las aguas lustrales del bautizo una pequeña hijita del señor Guillermo González y de su esposa la señora Evelia Jiménez de González; habiendo sido los padrinos de la nueva cristianita el señor Humberto Jiménez Romero y su esposa la señora Angélica Arce de Jiménez

Este bautizo se verificó el martes de esta semana, 31 de diciembre; habiéndolo celebrado con una alegre fiesta.

INDICADOR

Vanguardia

• UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO •

TRISEMANARIO DE INFORMACION

Impreso en los Talleres Tipográficos PLUS-ULTRA

Oficinas y Talleres: Calle Hidalgo Núm. 60 Sur

Director Gerente:
MANUEL NARVAEZ AVALOS

Técnicos de Edición y Formato
Ezequiel Ceceña Fregoso y Guillermo Guerrero Padilla

Representante en la Ciudad de México
CARLOS NARVAEZ AVALOS
Av. Revolución No. 424 Dep. 16 San Pedro de los Pinos, D. F.

Ejemplar del día	$ 0.25
Número atrasado	" 0.50
Suscripción por 6 meses	" 20.00

Esta publicación no tiene compromisos sectarios o de ninguna naturaleza, y no reconoce otras obligaciones que aquellas que estén respaldadas por el Director Gerente o por sus representantes debidamente autorizados.

Toda inserción de interés particular deberá ser pagada invariablemente por adelantado. NO SE DEVUELVEN ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN.

★ SECCION EDITORIAL ★

PROPOSITOS PARA 1958

Por C. LORET DE MOLA

Del individuo: ganar más dinero; producir más; del Gobierno actual: dejar una gran obra y no devaluar la moneda otra vez antes de irse; de los políticos, colocarse; de la Provincia; que la escuchen en México; de México: que lo perdonen en la provincia por sus obras, por su progreso, por su industria, por sus luces de Navidad, por sus autoridades. . ; del pueblo, tratar de no morirse de hambre.

Estos son, desde luego, los propósitos colectivos, como se dice hoy, para 1958; en la época de la demagogia se hubiera dicho: propósitos de la "masa". Los Estados Unidos tienen el propósito de lanzar un sputnik y que se quede allá arriba algún tiempo; el Papa quiere un aumento progresivo de la población mundial y de la paz y el amor entre los hombres; los economistas, en cambio, desean que la población no aumente tanto, y que el hombre se resista con paz y comprensión, conformándose con nutrirse con estadísticas, alimento ideal en todas las dietas prescritas a quienes desean reducir de peso.

Los propósitos individuales de usted, si son ambiciosos, rebelan un índice de incremento en el progreso del país: y si conformistas, débiles, pequeños, un retroceso personal que puede reflejarse en el de toda una República.

No hay que hacer daño al país. hay que ser ambiciosos, y aspirar a metas superiores, a propósitos grandes, a conclusiones creativas impresionantes. Si cada mexicano se propusiera, en 1958, erigir un confortable domicilio propio, por ese solo hecho se levantaría la industria de la construcción, y se iniciaría una de las obras urbanísticas más grandes de la historia de México.

Si cada hombre de empresa se propone con d e c i s i ó n inquebrantable engrandecer su negocio en 1958, pagar más a sus trabajadores y producir más para vender un poco más barato, la industria mexicana tendrá en 1958 su año de oro. ¿Será tan difícil convencer a los industriales de la sencilla verdad de que no es posible el crecimiento de su empresa mientras los propios operarios no perciban salarios capaces de permitirles adquirir los artículos que se fabrican donde ellos trabajan?

Si lográsemos una distribución más amplia de la renta nacional -que pasará en 1958 de los 120 mil millones, porque en 1957 seguramente rebasó los 105—, México se elevaría tal vez a límites que permitieran evitar otras devaluaciones de nuestra moneda, peligro que hace muy tímido al capital y que da continuos golpes al crédito.

Propósito agrícola para 1958: que el campo tenga dinero necesario. A SU TIEMPO, para evitar que la producción de maíz, como ocurrió en 1957, no bastó a satisfacer nuestro consumo.

Y que la industria petrolera abra los ojos a la realidad y que actúe como un gran negocio del que somos propietarios, accionistas todos los mexicanos.

Tal vez en 1958 —de esto ya hemos hablado otras veces—, resulte el año en que desaparezcan las satrapías que aún quedan en la provincia. Esas satrapías que actualmente estrangulan en el esfuerzo individual o progreso general, están ciertamete condenadas a muerte; pero es fácil pensar que será el año entrante cuando desaparezcan.

Pero no nos hagamos ilusiones. Conformémonos con propósitos concretos: menos fiestas y más trabajo en 1958. Así al llegar a finales de esa nueva pelea con la vida, estaremos más tranquilos y satisfechos como individuos y como pueblo.

García Monterodió a..

PROBLEMA AGRARIO:

La Reforma Agraria será aplicada, en nuestra esfera de acción, con la más firme convicción revolucionaria y con estricto apego a las disposiciones constitucionales relativas y al Código Agrario vigente. Por lo tanto, atenderemos con elevado sentido de justicia social las solicitudes sobre dotación de tierras, ampliación de ejidos y demás, que se ajusten a la Ley.

La Pequeña Propiedad Agrícola, gozará del respeto a que tiene derecho, toda vez que el ejido y el parvifundio son factores dicisivos para el desenvolvimiento económico del Estado.

Nuestros campesinos necesitan no solo de la tierra y el agua; su mejoramiento requiere del auxilio del crédito; de la orientación técnica para sus cultivos y para combatir plagas, de educación y salubridad, que les brindaremos en la medida de nuestras posibilidades.

PROTECCION A LOS TRABAJADORES

Imperativo de justicia social y norma de nuestro Gobierno, será tutelar a los trabajadores en el ejercicio de los derechos que la Constitución en el artículo 123 y la Ley Federal del Trabajo, les conceden, velando, además, porque dicha legislación se acate en forma estricta, toda vez que esos derechos y garantías sociales, son producto de la Revolución Mexicana y constituyen el justo reconocimiento de su dignidad de hombres libres.

Como medida básica de tranquilidad social nos preocuparemos porque las relaciones entre obreros y patrones se desenvuelvan en armonioso y recíproco respeto de sus intereses.

Los trabajadores al servicio del Estado contarán con el respeto de los derechos que les concede su Estatuto Jurídico y con nuestro respaldo y estímulo para su mejoramiento económico y capacitación en el desempeño de sus labores.

Es necesario reconocer que el hecho de ser funcionario o empleado del Estado, a la vez que representa honrosa distinción, implica la responsabilidad de desempeñar el cargo con eficacia y honradez, así como la de cuidar los intereses públicos con toda dedicación, ya que el Gobierno tiene como meta suprema servir al pueblo, procurando su seguridad, bienestar y progreso.

No obstante las actuales limitaciones presupuestales, a partir de hoy, los empleados y maestros del Estado, disfrutarán de un aumento del 10 por ciento sobre sus sueldos.

Además, el Gobierno procurará por todos los medioc a su alcanse, en coordinación con las instituciones respectivas, resolver, sobre todo en esta Capital el problema de la habitación popular.

DESARROLLO INDUSTRIAL:

La producción agrícola debe ir aparejada con el estímulo y desarrollo de industrias conexas con la agricultura y con otras que sean factibles en el Estado; y el objeto de fomentar la industria, debe ser el logro de una mayor elevación en el nivel de vida del pueblo, ya que más producción y más fuentes de trabajo, se traducirán en mayor capacidad de consumo y mejores oportunidades de cultura, que indiscutiblemente significarán bienestar general.- El progreso económico que desamos, por otra parte, debe ser armónico con la justicia social, pues de otra manera se desvirtuaría la finalidad del mismo.

Las industrias: del azúcar, de oleaginosas, de tabaco, molinera, textil, forestal y pesquera y las demás existentes en la Entidad, recibirán decidido apoyo paras su mejor incremento.

Toda industria será acogida con beneplácito, y los inversianistas gozarán de plenas garantías y facilidades para sus inversiones, siempre y cuando se sujeten a las disposiciones aplicables sobre la materia.

La industria turística es prometedora, si tomamos en consideración nuestras incomparables bellezas naturales; y su desenvolvimiento, requiere el entusiasta concurso de la iniciativa privada.

ELECTRIFICACION:

Acordes con la finalidad de favorecer e incrementar el desarrollo industrial, nos proponemos intervenir activamente ante la Comisión Federal de Electricidad, para que se aumente el volumen de fluído eléctrico a la capacidad de satisfacer las necesidades de servicios públicos, privados e industriales.

COMUNICACIONES:

La reparación de carreteras y caminos, su conservación y la apertura de nuevas arterias, es de vital importancia para el progreso económico del Estado.

Los medios de comunicación abren oportunidades de superación económica, de seguridad, de mejor convivencia y de cultura En tal virtud, nos preocuparemos en conservar las existentes y construír las que rindan los mayores beneficios a la colectividad.

En coordinado esfuerzo con la Secretaría que corresponde, emprenderemos de inmediato las siguientes obras:

Continuación de los trabajos hasta su total terminación, de la carretera Ahuacatlán-Amatlán de Cañas, que unirá con dichos lugares los poblados de Barranca del Oro, El Rosario, Estancia de los López, y beneficiándose también Tepuzhuacán y Los Mezquites.

Camino vecinal Ruiz-El Venado, que comunicará las Comunidades Agrarias San Lorenzo, Laguna del Mar, La Jarretadera, El Venado y Congregaciones de la Puerta de Platanares y El Zopilote, beneficiándose, por otra parte, la región indígena de la Sierra.

Pavimentación del camino vecinal que une la carretera internacional con Santa María del Oro, de gran importancia para la economía de este Municipio.

Construcción de la carretera que comunique a Santa María del Oro, con la Laguna del mismo nombre, que incrementará el turismo en beneficio de dicha zona.

Pavimentación del camino vecinal que une la carretera internacional con Jala y Jomulco.

Y pavimentación del camino Tepic Santa Cruz del Llano, que comunicará a la importante zona ejidal platanera y cafetalera, uniendo los poblados de El Aguacate, El Izote, Platanitos, El Gringo, La Libertad, La Hierba, Mecatán, Jalcocotán, Tecuitata, Miramar, Santa Cruz y El Llano.

Pero además, durante nuestra gestión, se emprenderá la construcción de nuevos caminos, atendiéndose las demandas que sobre el particular fueron presentadas; se continuarán los ya iniciados; y se pavimentarán los más urgentes en razón a su importancia.

pase a la página tres

García Montero Dió a Conocer...

• EDUCACION:

Una de las necesidades que más ha preocupado a los Gobiernos emanados de Revolución, es y ha sido la educación popular, privilegio de pocos, antes de este gran movimiento social y hoy derecho y deber de todo mexicano de realizar los estudios primarios o enseñanza fundamental; obligación de enseñar al que no sabe y deber de éste de aprender, establecido por decreto del señor General de División Don Manuel Avila Camacho, ex Presidente de la República, que con respeto recordamos

Como lo expresó el ilustre Patricio Don Benito Juárez "LA EDUCACION ES EL MEDIO MAS SEGURO PARA HACER IMPOSIBLE L O S ABUSOS DEL PODER"; pero además, consideramos es el factor indispensable para dar luz al entendimiento, romper las cadenas de la ignorancia y de la servidumbre.- Por todo ello, procuraremos intensificar la alfabetización d e nuestro pueblo.

Las peticiones que sobre este ramo escuchamos en la gira poltica, de los diversos sectores sociales, serán atendidas con la debida oportunidad, en especial en lo que refiere a disignación de personal docente, construcción, reparación y terminación de Escuelas.

Cabe señalar, que en Nayarit la educación primaria atiende a 60.280 educandos, quedando aún sin recibir el beneficio de dicha enseñanza fundamental, 27,900 niños, que requieren aproximadamente 620 maestros 220 Escuelas nuevas. La seriedad de este aspecto educativo, agravado por el considerable aumento de población, hacen indispensable el concurso constante del Gobierno Estatal y Federal, y de todas las fuerzas vivas de la Entidad, para la resolución satisfactoria del problema.

En cuanto se refiere a la educación pre escolar, los Jardines de Niños tienen u n a asistencia de 3 635 alumnos sólamente, no obstante que existen 21,700 infantes aptos para ser inscritos en dicho grado, por lo que quedan sin atención 18,065 niños.

La importancia agropecuaria del Estado, hace necesario el funcionamiento de una Escuela Práctica de Agricultura, problema que estudiaremos para ver la posibilidad de resolverlo satisfactoriamente: Como eficaz complemento de la educación, debemos señalar la conveniencia de establecer Escuelas o cursos de artesanías y oficios, que capaciten a los futuros ciudadanos para ser útiles asi mismos y a la Sociedad.

Honrosa y noble es la tarea que el pueblo ha encomendado al maestro, de educar a la niñez y a la juventud, capacitándolas para que puedan cumplir con eficacia la alta misión de mantener y superar el progreso de México, que les otorga su calidad de legatarios de los destinos de la Patria. Esta responsabilidad social exige preparación cultural y moral del educador; espíritu de sacrificio en el cumplimiento de su deber; y entrega total a la Escuela, donde el niño ha de ser cultivado con los cuidados que la ciencia y la técnica aconsejan para desarrollarlo física, cultural y espiritualmente; pero al mismo tiempo, lo hacen acreedor a mejores condiciones de vida, que no escatimaremos en otorgarle, de acuerdo con las posibilidades presupuestales.

La niñez necesita de la protección que merece su dignidad humana, debiendo la sociedad comprender la elevada responsabilidad que sobre el particular le corresponde, esforzándose cada día para lograr que la estancia del niño en la Escuela sea un tránsito feliz que le deje honda huella para su ciudadanía del mañana.

En la preparación de la juventud también debemos empeñarnos afanosamente, procurándole los medios adecuados de superación en todos los órdenes, porque ella nos relevará en el noble fin de trabajar por la prosperidad y grandeza del Estado.

GRUPOS ETNICOS:

Los grupos aborigenes de coras y huicholes son dignos y merecedores de mejores condiciones de vida. Nuestra acción se encaminará a utilizar los medios adecuados para lograr que se incorporen a la vida activa del Estado.

SALUBRIDAD Y ASISTENCIA:

El factor más apreciable con que cuenta Nayarit es el elemento humano, en tal virtud, hemos de lograr que la salubridad, en los medios urbanos y rurales, sea atendida con la importancia que requiere, ya que el hombre necesita tanto en lo personal como en su medio familiar y social, de una vida sana.

Consecuentemente, la acción del Gobierno se encaminará, en forma coordinada con las autoridades federales respectivas, no tan sólo al sostenimiento de los hospitales, centros de higiene e instituciones similares que ya funcionan, sino que procurará mejorar los mismos y crear otros, en aquellos lugares que sean más necesarios, por las condiciones insalubres.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

El Poder Judicial debe cumplir con la elevada función de aplicar la Ley conforme al principio de igualdad, sin distingos, ni componendas, ni privilegios.- Al efecto, procuraremos incansablemente la existencia de una auténtica y expedita administración de justicia que deberán impartir jueces honorables y de hondo sentido humano.

Asignar emolumentos decorosos a los funcionarios y empleados judiciales y proceder con toda energía contra quienes no sigan la trayectoria de rectitud y probidad en el desempeño de sus funciones, que demanda la sociedad, serán constantes preocupaciones que no desatenderemos.

PREVENCION SOCIAL

Conociendo la precaria situación de los sentenciados en el Estado, ya que la cárcel donde compurgan sus condenas es inadecuada, el Gobierno, a la mayor brevedad, procederá a construir una penitenciaría que reúna las condiciones de seguridad, higiene, amplitud, establecimiento de talleres y departamentos necesarios para la readaptación de vida de los delincuentes, por medio del trabajo y de la educación.

EL MUNICIPIO

Los Municipios, sin menoscabo de su libertad y autonomía, gozarán y contarán con la ayuda más eficaz en la realización de las tareas que le incumben, pero velaremos celosamente porque los Ayuntamientos cumplan la obligación de servir con honradez y eficacia los intereses generales de los mismos.

PARTICIPACION CIVICA DE LA MUJER

Ha correspondido al actual régimen de Gobierno Federal, a iniciativa del señor Presidente, Don Adolfo Ruiz Cortines, el mérito de otorgar a la mujer mexicana, la ciudadanía, que le dá derecho a participar activamente en la vida pública del País.

En nuestra Entidad, con motivo de la reciente campaña política para la renovación de poderes, la mujer Nayarita participó con verdadero entusiasmo, habiendo concurrido a las urnas a depositar sus votos, dejando constancia de su interés en el proceso electoral y en la solución de los problemas que afronta Nayarit, lo que nos obliga más aún, a prestarle amplio respaldo para que continúe capacitándose mejor en el cumplimiento de sus deberes cívicos.

SEÑOR LICENCIADO DON ANGEL CARVAJAL, SECRETARIO DE GOBERNACION:

Seguro de interpretar el sentir de mis conciudadanos, le ruego poner en conocimiento del señor Presidente de la República, Don Adolfo Ruiz Cortines, dignamente representado por usted en este acto, la firme decisión de todos los nayaritas para trabajar fuertemente unidos procurando tan sólo el bienestar de la colectividad y, además, patentizarle, la confianza de que esa unidad servirá para encausar nuestra labor gubernativa y para obtener la resolución favorable de los diversos problemas que atañen al Estado.

Le encarezco, igualmente, transmitir al Primer Mandatario de la Nación, el saludo respetuoso que por mi conducto le hace presente el pueblo de Nayarit, así como el sincero reconocimiento a la patriótica obra que en beneficio de México ha llevado a cabo, al amparo de los postulados de la Revolución Mexicana y de los preceptos Constitucionales que nos rigen.

Y para finalizar, queremos reiterar al pueblo Nayarita, que serán metas fundamentales de nuestro Gobierno gobernar para todos sin distinción de clases, ni credos políticos o religiosos; servir los supremos intereses de la Entidad, que deben prevalecer sobre los particulares o de grupo, consolidar la unidad del pueblo, con el pleno reconocimiento y respeto de los derechos del hombre y de las garantías sociales; y servirlo con justicia, equidad, t r a b a j o y honradez.

Vino el Joven Ing. López Langarica

Para pasar la fiesta de año nuevo entre los suyos, vino a esta población el joven profesionistas santiaguense Ing. Ramón L ó p e z Langarica, quien radica actualmente en la ciudad de Jiquilpan, Michoacán.

ONOMASTICO

El martes de esta semana recibió numerosas felicitaciónes y los parabienes de estilo con motivo de su cumpleaños, el señor Ricardo Rodríguez Villegas, gerente del Banco Nacional de México, de esta ciudad.

Para celebrar e s t a grata fecha, se efectuó una reunión en el domicilio del citado señor Rodríguez Villegas, con la asistencia de muchas personalidades de los distintos sectores de trabajo de esta población que fueron finamente atendidos por el homenajeado y por sus familiares.

ENFERMO - Desde hace varios días se encuentra enfermo recluído en su domicilio, el señor Silverio Valdez Herrera, víctima de un agudo ataque gripal.

FOTOBOTONES
DEL MANGO

AÑO NUEVO

El año nuevo no le pintó muy bien al señor Guadalupe Curiel; pues mientras se salió de su domicilio que tiene establecido en la colonia Cuauhtemoc de esta población, como a las 12 de la noche llegó alguien se metió a la casa y se llevó un flamante radio.

Lo peor para Curiel es que tendrá que trabajar para pagar el radio, porque no era de él; pues lo tenía a vistas para probarlo.

RIDICULO

Para qué servirá aparte de estorbar el tránsito, un arbotante chaparro que está en media banqueta y debajo de la marquesina del edificio del señor Leonel Rodríguez? Quien ordeno ponerlo allí tiene un concepto introvertido de lo que debe ser un ornato.

Dicen que de lo sublime a lo ridículo solo hay de distancia un paso, y allí dieron ese paso.

LA PRIMERA

Me dijeron que el domingo hizo su debut como escandaloso uno de los regidores cetemistas del nuevo Ayuntamiento que estrenamos el día primero.

Le puso una zarabanda a la mujer y fueron a acusarlo con la policía. Pero a los quejosos les dijeron que era regidor electo y que tenía facultades para medio matar a la vieja.

Por qué escogerá gente de esa la gloriosa CTM?

SENTIMIEMTO

Becho Santander y Maique García de la Cadena, prominentes miembros de la sociedad secreta del T. P. CH., están sentidísimos con Pepe Narváez.

No he podido aclarar qué les hizo, porque son muy discretos en eso; aunque para otras cosas les rezumba para el mitote. Pero debe ser algo que les lastimó hondamente la unidad que mantuvieron muchísimos años; pues Becho ha dicho que Pepe se ha convertido en un peligroso enemigo para el grupo tepechista, cuyas filas se están apretando, preparándose para cualquier contingencia.

Corrió Sangre y Al...

por 10 000 pesos en joyas, fue cometido en la joyería de Madero 62.

Varios incendios de mediana importancia fueron extinguidos por los bomberos, y 50 conductores de vehículos fueron enviados a la peni por guiar en estado de ebriedad.

No hubo una tragedia colectiva de importancia, pero las tragedias individuales integraron una cifra alarmante.

Las sirenas de ambulancias, carros de bomberos y de todas las instituciones que se encargaron de velar por la seguridad pública, aullaron toda la noche.

Un ejército de beneméritos ambulantes, médicos y enfermeras, de las Cruces Roja y Verde festejaron la llegada de 1958 salvándole la vida a algún apuñaleado, balaceado o atropellado.

MATRIMONIO

viene de la primera

12 horas del lunes de esta semana, 30 de diciembre.

A la ceremonia religiosa que estuvo muy bonita asistieron numerosas familias nayaritas radicados en la Capital de la República, pues tanto Marthita como el novio son de origen santiaguense.

PRIMERA COMUNION.- El día primero de los corrientes hizo su primera comunión en el templo parroquial de esta población, el niño Mario Humberto González, hijo del señor Pedro González y de la señora Valentina González habiendo sido padrino de Mario Humberto el señor Pablo Bernal.

Parece que e Tepiqueño Gómez está ya fuera de Peligro

Uno de los deportistas que han estado interesándose por el estado de salud del conocido basquetbolista Valentín Gómez, alias el Tepiqueño, que se encuentra en el Hospital después de la operación quirúrgica a que fué sometido para salvarle la vida, nos dijo anoche que el Dr. Juan Francisco Llanos le había dicho que tenía la seguridad de que el citado jugador estaba ya fuera de peligro.

Se dijo que solo un milagro y buenas medicinas salvaban la vida del Tepiqueño. El milagro parece que se produjo y las medicinas no le han faltado, ni le faltarán pues siguen interesándose por ese muchacho, en una forma muy noble que a su debido tiempo diremos.

BAUTIZO.- El martes de esta semana se llevó a cabo el bautismo de la niña Rosita, hija del señor Daniel Velázquez y de su esposa la señora Teresa Estrada de Velázquez; habiendo sido los padrinos de Rosita, el señor Casimiro Nieves y la señorita Matilde Saavedra.

Para celebrar este acontecimiento, se efectuó una fiesta en casa de los padres de la niña, ubicada en la calle Bravo número 135, que sirvió maravillosamente como despedida del año.

"LA CABAÑA"

Nuestro cordial saludo para el señor

Librado Macías Valdez

Presidente del H. Ayuntamiento

Por su exaltación a la Presidencia, deseándole mucho éxito en sus funciones públicas.

Santiago Ixcuintla, Nay., enero 2 de 1958

PEDRO RUIZ QUEZADA



XXI Ayuntamiento Constitucional

SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT

Asistimos con satisfacción al solemne acto de la protesta del ciudadano:

FRANCISCO GARCIA MONTERO

Gobernador Constitucional del Estado

Y al glosar el interesante mensaje que dió a conocer al pueblo de Nayarit, en el que enmarca su generoso programa de gobierno, sentimos la obligación de ofrecer nuestro concurso en esa tarea, felicitándonos por participar aunque sea modestamente en esta etapa histórica que traerá grandes beneficios a nuestro pueblo.

SANTIAGO IXCUINTLA, NAY., enero 2 de 1958.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
Librado Macías Valdez

EL SECRETARIO
José Ma. Narváez Madrigal